

17-18

MÁSTER UNIVERSITARIO EN PAZ,
SEGURIDAD Y DEFENSA

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



EL SISTEMA DEL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO: EVOLUCIÓN, PRINCIPIOS, INSTITUCIONALIZACIÓN Y EFICACIA

CÓDIGO 32203212



Ámbito: GUJ - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



1116008D6CE50B81B695478D6A30E438

17-18

EL SISTEMA DEL DERECHO
INTERNACIONAL HUMANITARIO:
EVOLUCIÓN, PRINCIPIOS,
INSTITUCIONALIZACIÓN Y EFICACIA
CÓDIGO 32203212

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA



Nombre de la asignatura	EL SISTEMA DEL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO: EVOLUCIÓN, PRINCIPIOS, INSTITUCIONALIZACIÓN Y EFICACIA
Código	32203212
Curso académico	2017/2018
Títulos en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PAZ, SEGURIDAD Y DEFENSA
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	3
Horas	75.0
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura "El sistema de Derecho Internacional Humanitario: evolución, principios, institucionalización y eficacia" pretende analizar a fondo el sistema de esta rama del Derecho Internacional Público que es el Derecho Internacional Humanitario mediante el examen de la evolución histórica de la misma, en especial desde que comienza a codificarse, a mediados del siglo XIX, lo que hoy constituye un vasto conjunto normativo convencional dirigido a lograr la protección del ser humano y de determinados bienes en todas las situaciones de conflicto armado. Ello comporta el examen de las fuentes, convencionales y consuetudinarias, del Derecho Internacional Humanitario, así como la concreción de los principios en los que el mismo se inspira, en cuanto que constituyen regla interpretativa de las normas aplicables en los conflictos armados. Resulta igualmente preciso analizar la progresiva institucionalización del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja desde 1863 a la actualidad, las acciones de carácter humanitario que lleva a cabo tanto en tiempo de paz como de conflicto armado, en el ámbito nacional e internacional, la proclamación unánime en la XX Conferencia Internacional de la Cruz Roja -Viena, 1968- de los Principios Fundamentales y su nueva redacción en 1986, el emblema -con referencia al previsto en el Protocolo III Adicional- y las respuestas a los retos a que actualmente se enfrenta el Derecho internacional Humanitario para lograr la adecuada protección de las víctimas de los conflictos armados contemporáneos, especialmente de la población civil. Igualmente se abordará el estudio del sistema de eficacia del Derecho Internacional Humanitario a través del examen de los mecanismos jurídicos previstos para garantizar su aplicación y salvaguardar los derechos de las víctimas de los conflictos armados, prestando especial atención a los procedimientos de protección antes y durante los conflictos armados así como al Derecho Internacional Humanitario en el post-conflicto.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Los exigidos para la realización del Máster.

Se valorará la tenencia de créditos en el área de conocimiento correspondiente, así como conocimientos de Inglés.



EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ELENA MACULAN .
emaculan@igm.uned.es
917580118
INSTITUTO GENERAL GUTIÉRREZ MELLADO
INSTIT. UNIV. GENERAL GUTIÉRREZ MELLADO

COLABORADORES DOCENTES EXTERNOS

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico

FERNANDO PIGNATELLI MECA
f.pignatelli@invi.uned.es

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

A través del Curso Virtual y de las sesiones presenciales.

Datos de contacto:

Fernando Pignatelli Y Meca, Licenciado en Derecho por la Universidad de Murcia y Doctor en Derecho por la Universidad Nacional de Educación a Distancia. General Consejero Togado del Cuerpo Jurídico Militar (retirado) y Magistrado del Tribunal Supremo.

Datos de contacto:

Teléfono de contacto: +34 91 758 00 11

E-mail del docente: epignatelli@invi.uned.es

Elena Maculan

Doctora por la Universidad Nacional de Educación a Distancia y por la Universidad de Trento. Investigadora post-doc "Ramón y Cajal", Instituto Gutiérrez Mellado (UNED).

Teléfono de contacto: +34 91 758 00 11

E-mail del docente: emaculan@igm.uned.es

Dirección Postal:

Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado

C/Princesa, 36

28008 Madrid

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE



RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al terminar el curso el alumno debe:

- Asumir el valor de la Paz y el Derecho Humanitario
- Apreciar el carácter democrático de la Defensa
- Reconocer la importancia del respeto a la legalidad internacional conociendo el origen y evolución de las normas de Derecho Internacional Humanitario, así como las circunstancias y requerimientos a que, en cada momento vinieron a dar respuesta y la actual articulación convencional de la disciplina a través de su sistema de fuentes.
- Poder entender la importancia de la normativa y los principios que rigen el Derecho Internacional Humanitario y hacer una valoración crítica de los retos a que en la actualidad se enfrenta dicha disciplina.
- Conocer la organización y las competencias del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y valorar la importancia de los principios que rigen la Institución -por ejemplo, la neutralidad- para el correcto y eficiente ejercicio de sus competencias.
- Conocer los mecanismos que se arbitran para controlar jurídicamente el fenómeno bélico, reglamentando los medios y métodos de combate, distinguiendo entre personas y bienes civiles y combatientes y objetivos militares y protegiendo a las víctimas y a quienes las asisten.
- Conocer el sistema de eficacia del Derecho Internacional Humanitario a través, fundamentalmente de la labor del CICR, de las Naciones Unidas y de las Potencias Protectoras durante el conflicto armado, la adopción de medidas de aplicación y la difusión del Derecho Internacional Humanitario antes del conflicto armado y los mecanismos para el enjuiciamiento, durante y después de este, de los crímenes de guerra, así como la aplicación del Derecho Internacional Humanitario en el post- conflicto.

CONTENIDOS

METODOLOGÍA

El curso se desarrollará en el segundo cuatrimestre de febrero a junio. Se prevén dos clases presenciales y una tutoría on- line a través de la plataforma virtual.

El alumno deberá destinar al estudio teórico los primeros meses para posteriormente combinar el estudio teórico con la realización de dos trabajos, que se evaluarán para la aprobación de la asignatura.



SISTEMA DE EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

- RODRÍGUEZ VILLASANTE Y PRIETO, J.L. y LÓPEZ SÁNCHEZ, JOAQUÍN (coords.), *Derecho Internacional Humanitario*, 3ª Edición, Tirant lo Blanch, Valencia, 2017 (existe también en formato electrónico).
- GIL GIL, A., "Comentarios a los arts. 607, 607 bis, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 614 bis, 615, 615bis, 616, 616 bis", en GÓMEZ TOMILLO, M. (dir.), *Comentarios al Código penal*, 2ª edición, Dykinson, 2011

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

- SASSOLÍ, M. Y BOUVIER, A., *Un Droit dans la guerre?*, Comité Internacional de la Cruz Roja, Ginebra, 2003. *Revista Internacional de la Cruz Roja*, publicada por el Comité Internacional de la Cruz Roja (con sus secciones doctrinales, jurisprudenciales, documentales y de información y bibliografía).
- HENCKAERTS, J.M. Y DOSWALD- BECK, L. (coords.), *Customary International Humanitarian Law ("Derecho Internacional Humanitario Consuetudinario")*, Cambridge University Press, 2005.
- PIGNATELLI Y MECA, F., *La sanción de los crímenes de guerra en el Derecho español*, Ministerio de Defensa, Madrid, 2003.

Textos normativos y otros documentos

- ORIHUELA CALATAYUD, E., *Derecho Internacional Humanitario* (Tratados Internacionales y otros textos), Mc. Graw Hill, Madrid, 1998.
- Orientaciones. El Derecho de los Conflictos Armados*, Publicación OR7-004, 2ª Edición, Estado Mayor del Ejército, Tomos I, II y III, Madrid, 2007.
- PIGNATELLI MECA, F., *El Estatuto de la Corte Penal Internacional. Antecedentes y textos complementarios*, Ministerio de Defensa de España, Madrid, 2003.
- TORRES UGENA, N., *Textos Normativos de Derecho Internacional Público*, 11ª ed., Cívitas, Madrid, 2008.



RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

A través de la Plataforma virtual aLF de la UNED se pondrán a disposición presentaciones, textos, artículos y materiales que sirvan de apoyo a los alumnos.

Los materiales que se recomiendan para la preparación del curso han sido seleccionados en función de los objetivos específicos del curso y teniendo presente en todo momento la metodología propia de la educación a distancia.

Los alumnos recibirán una Guía Didáctica en la que encontrarán una orientación previa al curso así como respuestas a muchas de las cuestiones que se le irán planteando a medida que vaya avanzando en el estudio.

El contacto mediante correo electrónico con el profesor se considera muy recomendable como vía de consulta, comentarios e incluso intercambio de opiniones entre los estudiantes.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

